

RESOLUCIÓN QUE EXPRESA LAS CONDOLENCIAS DEL PUEBLO DOMINICANO POR EL FALLECIMIENTO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **Gabriel García Márquez**, considerado uno de los más grandes escritores de la literatura universal, nació el 6 de marzo de 1927 en el poblado colombiano de Aracataca y falleció el 17 de abril de 2014 en México, D.F., donde residía;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que este escritor, novelista, guionista y periodista colombiano, fue el creador de trascendentales obras de literatura, entre ellas: “La hojarasca”, “Amor en los tiempos del cólera”, “El coronel no tiene quien le escriba”, “El náufrago”, “El otoño del patriarca”, “Crónica de una muerte anunciada” y “Cien años de soledad”, obra esta última a través de la cual crea el territorio ficticio y eterno de “Macondo”, donde conviven la imaginación, la realidad, el mito, los sueños y el deseo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que **Gabriel García Márquez**, es considerado uno de los autores más significativos del siglo XX, por lo que gracias a sus novelas e historias cortas, en donde la fantasía y la realidad se combinan reflejando la vida y los conflictos de un continente, fue reconocido con el Premio Nobel de Literatura, en el año 1982;

CONSIDERANDO CUARTO: Que a través de sus obras, este ilustre escritor, ha legado un colectivo de identidad a un continente, que encontró en sus escritos colores, luces y sombras, reflejando también, mediante su talento, su ideología política y mostrando su preocupación por el devenir social de América Latina, convirtiéndose en un hombre de convicciones igualitarias y justicieras, rebelde ante la inequidad y el abuso;

CONSIDERANDO QUINTO: Que Gabriel García Márquez cultivó lazos de afectos y amistad con el pueblo dominicano, principalmente con líderes principales del país, como el Profesor Juan Bosch, con quien compartió e intercambió impresiones de la vida política latinoamericana y dominicana, literatura y arte;

CONSIDERANDO SEXTO: Que todas las dominicanas y los dominicanos sentimos como propio el dolor y la tristeza que hoy embarga a los familiares, al pueblo colombiano y a toda Latinoamérica, por la desaparición física de **Gabriel García Márquez**, por lo que rendimos tributo y admiración al recuerdo indeleble de esta gloria de la literatura universal, quien, a través de sus letras, honró su compromiso con la realidad y la verdad, legando la vigencia de su pensamiento a presentes y futuras generaciones.

RESUELVE:

PRIMERO: EXPRESAR la tristeza del pueblo dominicano, por la desaparición física del insigne escritor latinoamericano **Gabriel García Márquez**.

SEGUNDO: PRESENTAR nuestras condolencias al pueblo colombiano por la partida de este ilustre escritor y periodista.

TERCERO: COMUNICAR esta resolución a los Estados de los pueblos colombiano y mexicano, vía las embajadas de la República de Colombia y de México.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria Ad-Hoc.